

PRESUPUESTO DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO
IMPEFE
2016

DOCUMENTACIÓN ANEXA

(art. 168 RD LEG. 2/2004)

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL
CONTENIDO DEL PRESUPUESTO
Y DE LAS PRINCIPALES
MODIFICACIONES QUE
PRESENTA EN RELACIÓN CON
EL VIGENTE**

(art. 168.1 a) RD LEG. 2/2004)

MEMORIA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2.016

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Tal y como se establece en los estatutos el Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo, tendrá como fin general la potenciación del desarrollo socioeconómico de Ciudad Real, a través de la mejora de la formación profesional, la educación no reglada, la orientación e inserción profesional, la promoción económica, el apoyo a las empresas y al comercio, el fomento del empleo y la promoción turística, así como las conexas con las mismas y las que se le encomienden o deleguen por resolución corporativa expresa, debiendo ir acompañadas dichas competencias de los recursos necesarios para su ejercicio.

En base a esos fines trazaremos una serie de ejes y líneas para generar nuevas oportunidades y paliar la situación y realidad socioeconómica que vivimos en nuestra localidad.

La crisis económica ha provocado efectos negativos en la economía estatal, que se han traducido en un grave problema de desempleo en nuestra ciudad, afectando especialmente a colectivos vulnerables como jóvenes, parados de larga duración, colectivos de exclusión social, provocando de igual forma desigualdades a la hora del acceso al mercado laboral.

Añadir a esta situación las dificultades por las que atraviesan numerosas empresas, que han visto como ha caído el consumo, dificultades de emprendedores para conseguir financiación, en definitiva problemáticas diversas de continuidad empresarial.

Ante ésta situación el papel del IMPEFE debe incidir especialmente en dar soporte a todas esas personas desempleadas, emprendedores que necesitan ese empujón, y empresas en situación de crisis. De igual forma ser un instrumento útil que capte inversiones y que colabore con distintos entes y organizaciones en el territorio.

Es necesario llevar a cabo un cambio de rumbo y de forma de trabajo, conseguir que el IMPEFE se convierta en esa herramienta útil que la ciudadanía necesita, mediante una adecuada disposición y uso de medios, apostando por llevar líneas colaborativas e innovadoras para una óptima adecuación a la realidad.

Dentro de las líneas de trabajo que se proponen para el presente ejercicio podemos destacar las siguientes:

- Desarrollar herramientas y canales para la creación de empleo de la ciudad.
 - Promover la empleabilidad privada.
 - Promoción de cualificación de personas desempleadas.

- Promoción Económica:
 - Fomento de la actividad empresarial.
 - Apoyo a autónomos
 - Fomento del espíritu empresarial
 - Actuaciones clave con sectores empresariales de la localidad.
 - Hostelería
 - Turismo
 - Comercio
- Actuaciones de relieve en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha.
 - Retención del talento.
 - Convenios de becas y prácticas.
 - Desarrollo de estudios.
 - Foros y actuaciones.
- Establecimiento de sinergias con organizaciones sociales y empresariales.
 - Promoción de la no duplicación de servicios.
 - Optimización de recursos existentes.
- Establecimiento de líneas cooperativas con otras concejalías dentro del Ayuntamiento, especialmente en lo que se trata de colectivos especialmente sensibles en materia de empleo, como es Juventud, Igualdad, Acción Social y Educación.

De Conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al presupuesto habrá de unirse una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente con relación al vigente.

En cumplimiento de este mandato se elabora la presente memoria siendo sus criterios los que a continuación se indican.

1. Equilibrio presupuestario basado en estimaciones presupuestarias realizadas con criterios realistas.
2. Dotación presupuestaria suficiente para atender la partida de personal.
3. Dotación presupuestaria para funcionamiento del Instituto.
4. Dotación presupuestaria para el desarrollo de convenios y acuerdos con distintas entidades de la localidad, así como la puesta en marcha de acciones de empleo, formación, promoción económica y turística.

5. Aportación al área de Turismo.

1. Estimaciones presupuestarias basadas en criterios realistas.

Analizados los presupuestos y la correcta ejecución del año anterior se desarrollan los presentes presupuestos realizando un estudio pormenorizado del estado de gastos e ingresos, estableciéndose las líneas de trabajo y previsiones necesarias para desarrollar un presupuesto realista y adecuado.

2. Dotación presupuestaria para atender la partida de personal

Se contempla la aportación económica suficiente para dotar del personal necesario para cumplir los objetivos marcado por el Instituto.

Se incorpora la partida económica para asumir los gastos del Director Gerente, seleccionado por unanimidad y aprobado por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día trece de octubre de dos mil quince.

Para poder conseguir los objetivos marcado por el Instituto es imprescindible consignar presupuestariamente las partidas necesarias para poder cofinanciar aquellos programas subvencionados por las distintas administraciones tanto de ámbito provincial, como regional, nacional o europeo que así lo exijan; es por tanto que se dota a este Instituto de una partida en el capítulo II para la cofinanciación de futuros proyectos que al día de hoy estamos pendientes de que se nos asigne previa resolución oficial. Estas aportaciones varían dependiendo del tipo de proyecto o de la administración que concede dichas subvenciones, por lo que podemos decir que la media de cofinanciación por parte de las distintas administraciones que subvencionan los proyectos ronda el 80%.

3. Dotación presupuestaria para funcionamiento del Instituto.

Es necesario que el Instituto tenga una dotación económica suficiente que garantice su buen funcionamiento. Dicha dotación es básica y comprende desde el mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipos informáticos, material de oficina, partida de comunicación, limpieza, partidas para hacer frente a los gastos de boletines, prensa, cartelería así como partidas para publicidad y propaganda a fin de poder difundir los servicios prestados por el Instituto Municipal, estas partidas se encuentran vinculadas y vendrán subvencionadas por otras administraciones como gastos inherentes a los distintos proyectos en ejecución, el resto lo soportará el Instituto con cargo a la aportación municipal.

4. Dotación presupuestaria para el desarrollo de convenios y acuerdos con distintas entidades de la localidad, así como la puesta en marcha de acciones de empleo, formación, promoción económica y turística

Dentro de las líneas de actuación para el periodo ocupan un lugar relevante el desarrollo de sinergias con distintas organizaciones empresariales sociales, y entidades educativas del territorio para favorecer canales de apoyo a la ciudadanía y empresas de la localidad.

5. Aportación al Área de Turismo

Aportar a los presupuestos las partidas necesarias para el desarrollo de actividades turísticas dentro del IMPEFE, estas continúan con una aportación importante para el desarrollo de todas las actividades de ámbito turístico en la ciudad, dichas partidas se encuentran encuadradas en los capítulos 2 y 4 ya que el de personal sigue siendo adscrito del Ayuntamiento.

Y bajo estos criterios, este organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Ciudad Real, se plantea los siguientes **OBJETIVOS:**

En Formación Profesional Ocupacional, un mayor nivel de cualificación de los recursos humanos de Ciudad Real; satisfacer las demandas de este tipo de enseñanza planteadas por la sociedad; contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas, nuestra comunidad y nuestro país; favorecer la igualdad de oportunidades y luchar contra la marginación de las categorías más débiles de la sociedad; mejorar las condiciones y perspectivas de trabajo de la población activa; incrementar el intercambio de información y experiencias formativas; estimular la colaboración y cooperación en este ámbito con otras instituciones, empresas y centros de formación.

Las acciones formativas se canalizarán en distintos programas como el desarrollado por los Talleres de Empleo, las Modalidades de formación que oferta la JCCM, programas del FSE, y otros a través de convenios con entidades, así como propios.

Respecto a la promoción económica potenciar el aprovechamiento de los recursos endógenos, realización de prospecciones y estudios para establecer acciones concretas que generen empleo; movilizar e integrar a todos los actores económicos locales, administraciones, organismos públicos y sector privado, implicándolos en el desarrollo local y estableciendo lugares de encuentro donde convergen las diferentes iniciativas, análisis de viabilidad de proyectos empresariales y apoyo técnico-administrativo a los mismos.

Desarrollo de programas e iniciativas en estrecha colaboración con entidades y agrupaciones para la puesta en común de buenas prácticas y optimización de recursos.

Asesoramiento profesional y empresarial a los ciudadanos y a las medianas empresas; información sobre las ayudas a la creación de empleo, tramitaciones administrativas; creación de un banco de datos sobre legislación, contrataciones públicas, publicaciones y ofertas de empleo, etc. Y es por lo que en base a un Real Decreto con fecha de 30 de diciembre de 2010, por la que regula las agencias de colocación, el IMPEFE es oficialmente agencia de colocación.

Trabajando de forma estrecha para potenciar el Servicio de Intermediación Laboral, para convertirlo en una herramienta útil para la ciudadanía, sirviendo de mecanismo conector entre empresas y personas desempleadas.

Potenciar las posibilidades de atracción turística de Ciudad Real y convertirla en un importante foco de atracción de cuatro segmentos clave: El turismo cultural, gastronómico, deportivo y de ocio, de congresos, este último es una gran apuesta en esta legislatura debido a la importancia que tiene el territorio en esta actividad y es por lo que se han habilitado partidas en los capítulos 2 y 4 para atender al objetivo marcado por el IMPEFE

Para la consecución de estos fines, el Instituto Municipal de Empleo, Formación y Promoción Empresarial ejercerá las siguientes **ACTUACIONES**:

- 1) Elaboración y participación en acciones, programas e iniciativas que generen empleo y formación en el ámbito local. como son:
 - a) Plan Extraordinario de Empleo de la JCCM
 - b) Plan de Empleo de la Diputación Provincial
 - c) Revisión de los servicios de la Agencia de colocación: actividades de intermediación laboral que tengan como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.
 - d) Taller de Empleo de Congresos y Eventos subvencionado por la Junta de Comunidades, alternando formación y prácticas, que 15 alumnos mayores de 25 años consigan una formación de cara a su futura creación de su propia empresa.
 - e) Revisión del convenio de AJE con objeto de desarrollar una colaboración más estrecha de la gestión del vivero empresarial.
 - f) Convención Bureau. Herramienta necesaria con el objetivo de conseguir de Ciudad Real una ciudad destino de congresos. Y potenciar aquellos que como el congreso cinegético, apuesta muy importante para conseguir una consolidación del mismo.
 - g) Desarrollo de la iniciativa europea, a través del Ministerio de Administraciones públicas, del Fondo Social Europeo.
 - h) Partidas para poder pertenecer a asociaciones y entidades de índole turística. Subvenciones a jornadas y congresos de turismo.
 - i) Revisión de la subvención a la creación de empresas, adecuándola a la realidad empresarial de la localidad.
 - j) Colaborar con la UCLM y a través del CIPE, organizando un foro de interés común. Trabajando por el desarrollo de Becas y prácticas en dependencias del Ayuntamiento, y con objeto de profesionalizar el Servicio de Intermediación Laboral y trabajar por el Observatorio Local.
 - k) Colaborar con entidades y organizaciones empresariales para establecer sinergias y acciones conjuntas de promoción económica.
 - l) Colaborar con entidades y organizaciones sociales en el desarrollo de programas conjuntos de formación y empleo.
 - m) Desarrollo de acciones de promoción turística dentro de la conmemoración del nacimiento de Cervantes, así como la creación de

la partida para eventos gastronómicos como Tapearte, la Noche Blanca, noche en vino, etc.

- 2) Ofrecer un servicio público y gratuito que ayude a los demandantes de empleo a encontrar un trabajo adecuado a su formación y aptitudes y cualificación profesional; y a los empleadores a la contratación de trabajadores apropiados a sus Intereses, con la nueva denominación de Agencia de Colocación.
- 3) Colaborar con la gestión de la formación y reciclaje del personal de la Corporación, Organismo y Empresas Municipales y la oferta de empleo.
- 4) Estimular, analizar, promover y apoyar proyectos que fomenten el empleo, la capacidad empresarial, la creatividad, las iniciativas propias, la participación en el ámbito laboral y empresarial, así como su seguimiento.
- 5) Mantener un servicio de información y asesoramiento sobre la creación de empresas, la gestión empresarial y el empleo, potenciándolo con la colaboración de asociaciones empresariales.
- 6) Captación de inversiones tanto públicas como privadas para conseguir un desarrollo integral socioeconómico del municipio, nos obliga a mantener a aquellos que estén interesados en invertir en Ciudad Real, o bien para salir y buscar futuras inversiones, demostrando las bonanzas de Ciudad Real. Con el objetivo no muy lejano de ser el propio IMPEFE la oficina de gestión de todas las áreas industriales de Ciudad Real.
- 7) Posibilitar la concertación y el consenso de las organizaciones sociales y económicas interesadas en las políticas de formación y fomento del empleo y su colaboración con las administraciones, contribuyendo así al aprovechamiento y la optimización de los recursos.
- 8) Impulsar la participación del IMPEFE en aquellos programas europeos que favorezcan la formación y el empleo, especialmente los dirigidos a los colectivos más desfavorecidos.
- 9) Potenciar y apoyar desde el IMPEFE todas las actividades turísticas, que se puedan generar en el ámbito local.
- 10) Cualquier otro que sea necesario para la realización del objeto y fines del Instituto, constituido como Organismo Autónomo para el Desarrollo socioeconómico y fomento del empleo en Ciudad Real

El total del Presupuesto asciende a **1.303.430 euros**, en gastos e ingresos.

El desglose por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO I.- Gastos de Personal:

El gasto de personal incluidas las cotizaciones a la seguridad social asciende a **724.149 euros.**

CAPÍTULO II.- Gastos corrientes en bienes y servicios:

Los gastos en bienes corrientes y servicios presentan una previsión global de **425.666 euros.** Se imputaran los gastos en bienes corrientes y los derivados de la ejecución de los distintos programas puestos en marcha.

CAPÍTULO IV.- Transferencias corrientes:

Contempla las transferencias corrientes cuya previsión inicial asciende a **122.115 euros.**

CAPÍTULO VI.- Inversiones reales:

Recoge las inversiones a realizar en el ejercicio 2016, ascendiendo su previsión inicial a **9.000 euros.**

CAPÍTULO VIII.- Activos Financieros:

Asciende a **22.500 euros.** Esta previsión, al recogerse en igual cuantía en el Estado de Gastos e Ingresos, tiene un efecto neutro en el global del presupuesto.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO III.- Tasas y otros ingresos:

La previsión inicial de este capítulo asciende a **8.000 euros.**

CAPÍTULO IV.- Transferencias corrientes:

Las transferencias corrientes recogen una consignación inicial de **1.272.930 euros:**

- Del ayto.....	851.000 €
- De la Diputación Provincial.....	413.930 €
- Del F.S.E.....	8.000 €

CAPITULO VIII.- Activos Financieros:

La previsión inicial de este capítulo asciende a **22.500€.**

Considerando que el presente presupuesto recoge en su Estado de Gastos y de Ingresos las previsiones adecuadas y necesarias para llevar a cabo los objetivos fijados por el IMPEFE, es por lo que se presenta para su aprobación por el órgano competente.

En Ciudad Real a 13 de Noviembre 2015

EL PRESIDENTE DEL IMPEFE

 **impefe**
Instituto Municipal de Promoción
Económica, Formación y Empleo
Ayuntamiento de Ciudad Real

FDO.: José Luis Herrera Jiménez

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR (2.014)

(art. 168.1 b) RD LEG. 2/2004)

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.500,00			8.500,00	7.732,85		7.732,85		-767,15
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.335.717,00	1.146.476,10		2.482.193,10	1.339.578,95		1.339.473,78	935.822,58	-206.896,74
5	INGRESOS PATRIMONIALES					923,54		923,54		923,54
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00	511.199,29		533.699,29					-533.699,29
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	Suma Total Ingresos.	1.366.717,00	1.657.675,39	3.024.392,39	2.283.952,75	1.348.235,34	105,17	1.348.130,17	935.822,58	-740.439,64

PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	796.397,00	1.085.712,20	1.882.109,20	1.553.753,18	1.553.753,18		1.553.753,18		328.356,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	358.329,00	231.577,70	589.906,70	449.630,62	440.659,15		440.659,15	8.971,47	140.276,08
3	GASTOS FINANCIEROS									
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.732,00	114.572,49	292.304,49	275.262,35	248.078,00		248.078,00	27.184,35	17.042,14
6	INVERSIONES REALES									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00		22.500,00						22.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	11.759,00	225.813,00	237.572,00	237.572,00	237.572,00		237.572,00		
	Suma Total Gastos.	1.366.717,00	1.657.675,39	3.024.392,39	2.516.218,15	2.480.062,33		2.480.062,33	36.155,82	508.174,24

	Diferencia...				-232.265,40	-1.131.826,99	105,17	-1.131.932,16	899.666,76	-232.265,40
--	---------------	--	--	--	-------------	---------------	--------	---------------	------------	-------------

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
34902	PRECIO PUBLICO VISITAS TURISTICAS	3.000,00		3.000,00	2.359,00	78,63	2.359,00		2.359,00	100,00		-641,00
360	VENTA DE PRODUCTOS DE PROMOCIÓN	1.500,00		1.500,00	746,50	49,77	746,50		746,50	100,00		-753,50
39901	CONCURSO TAPEARTE	4.000,00		4.000,00	3.950,00	98,75	3.950,00		3.950,00	100,00		-50,00
39902	IMPREVISTOS				677,35		677,35		677,35			677,35
400	APORTACION AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	800.000,00		800.000,00	800.000,00	100,00	399.999,78		399.999,78	50,00	400.000,22	
42001	OTRAS TRANSFERENCIAS											
42002	CONVENIO EMPLEABILIDAD MUJERES DESEMPLEADAS		21.600,00	21.600,00	21.600,00	100,00				0,00	21.600,00	
45081	SUBV. JUNTA CDES. TALLER EMPLEO "QUERCUS"											
45082	SUBV. JUNTA CDES. ACCIONES FORM. PROFESIONAL EMPLEO		56.539,20	56.539,20	56.539,20	100,00				0,00	56.539,20	
45083	TALLER DE EMPLEO: LIMPIEZA Y GESTION DE RESIDUOS "CIRUELA"		90.660,60	90.660,60	90.660,60	100,00	90.660,60		90.660,60	100,00		
45100	SEPECAM, A.E.D.L.											
45101	SEPECAM, ACCION LOCAL POR EL EMPLEO											
45102	SEPECAM, E.T. ALFONSO X EL SABIO											
45103	SEPECAM, PROGRAMA EXPERIMENTAL FORMEEMPLEO											
45104	SEPECAM, ACC. ACOMPAÑAMIENTO FORMEEMPLEO											
45105	SEPECAM, PLAN DE CHOQUE											
45106	SEPECAM, SUBV. PARA IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN.				-105,17			105,17	-105,17			-105,17
46100	PLAN DE EMPLEO DIPUTACION.	462.514,00	944.614,00	1.407.128,00	1.200.895,73	85,34	833.479,87		833.479,87	69,40	367.415,86	-206.232,27
47000	SUBV. BBK FORMACION EN NN.TT.	5.000,00		5.000,00	5.000,00	100,00	1.500,00		1.500,00	30,00	3.500,00	
49006	FONDO SOCIAL EUROPEO INSER-RED											
49007	EUROPEAN NET WORK OF CURRENT AND FUTURE SKILLS											
	Suma	1.276.014,00	1.113.413,80	2.389.427,80	2.182.323,21	91,33	1.333.373,10	105,17	1.333.267,93	61,09	849.055,28	-207.104,59

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
49008	FONDO SOCIAL EUROPEO PROGRAMA "RED-EMPLEO"	53.705,00	33.062,30	86.767,30	86.767,30	100,00				0,00	86.767,30	
49100	FONDOS FEDER PROYECTO INTER-HUB	14.498,00		14.498,00	13.313,70	91,83	13.313,70		13.313,70	100,00		-1.184,30
49700	PROYECTO DIAMI				625,00		625,00		625,00			625,00
52000	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES				923,54		923,54		923,54			923,54
76100	DE DIPUTACION, PLANES PROVINCIALES											
77000	SUBV. BBK ADQUISICION EQUIPOS INFORMÁTICOS											
83100	ANTICIPOS REINTEGRABLES	22.500,00		22.500,00								-22.500,00
87000	REMANANENTES PARA GASTOS GENERALES		511.199,29	511.199,29								-511.199,29
91300	PRESTAMO L. PLAZO											
	Suma	1.366.717,00	1.657.675,39	3.024.392,39	2.283.952,75	75,52	1.348.235,34	105,17	1.348.130,17	59,03	935.822,58	-740.439,64

Econ.	Clasificación Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
13000	241	RETRIBUCIONES BASICAS P. LABORAL FIJO	73.635,00		73.635,00	73.005,93	73.005,93		73.005,93		629,07
13001	241	HORAS EXTRAORDINARIAS	4.000,00		4.000,00	4.000,00	4.000,00		4.000,00		
13002	241	OTRAS REMUNERACIONES P. LABORAL FIJO.	81.855,00		81.855,00	82.483,11	82.483,11		82.483,11		-628,11
13100	241	PERSONAL LAB. TEMPORAL AGENTES EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	25.909,00		25.909,00	24.520,98	24.520,98		24.520,98		1.388,02
13103	241	P. LAB. TEMPORAL ACCIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO									
13112	241	P. LAB. TEMPORAL "FORMEMPLEO"									
13113	241	P. LAB. TEMPORAL EE.TT. ALFONSO X									
13117	432	P. LABORAL P. EMPLEO DIPUT "INFORMACIÓN TURÍSTICA C.REAL"	331.264,00	694.266,00	1.025.530,00	850.435,15	850.435,15		850.435,15		175.094,85
13118	241	PLAN DE EMPLEO DIPUTACION		55.013,27	55.013,27	60.013,36	60.013,36		60.013,36		-5.000,09
13119	241	PERSONAL LAB. TEMPORAL RED-EMPLEO	83.000,00		83.000,00	39.484,33	39.484,33		39.484,33		43.515,67
13120	241	PLAN LOCAL DE EMPLEO									
13121	241	P. TEMPORAL TALLER EMPLEO QUERCUS		70.738,74	70.738,74	69.926,50	69.926,50		69.926,50		812,24
13122	241	P. TEMPORAL T.E. LIMPIEZA Y GESTION RESIDUOS "CIRUELA"	196.734,00	265.694,19	462.428,19	349.883,82	349.883,82		349.883,82		112.544,37
16000	241	SEGURIDAD SOCIAL									
165	241	INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIONES JUDICIALES									
210	341	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO									
21200	241	INSTALACIONES DEPORTIVAS REPAR. MANTEN. EDIF Y	2.058,00		2.058,00	242,00	242,00		242,00		1.816,00
21300	241	OTR.CONSTRUCCIONES. REPAR.,MANT.MAQUIN.,INST. Y UTILL.	867,00		867,00	2.074,81	2.074,81		2.074,81		-1.207,81
21400	241	REPARAC. MANTEN. MATERIAL TRANSPORTE	1.084,00		1.084,00						1.084,00
22000	241	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	1.084,00		1.084,00	1.082,14	1.082,14		1.082,14		1,86
		Suma	801.490,00	1.085.712,20	1.887.202,20	1.557.152,13	1.557.152,13		1.557.152,13		330.050,07

Econ.	Clasificación Prog. Orig.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22001	241	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	870,00		870,00	1.365,52	1.365,52		1.365,52		-495,52
22002	241	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.841,00		1.841,00	1.651,84	1.651,84		1.651,84		189,16
22008	241	MATERIAL DE OFICINA RED-EMPLEO		14.795,07	14.795,07	453,28	453,28		453,28		14.341,79
22009	241	MATERIAL DIDACTICO									
22103	241	RED-EMPLEO									
22103	241	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.249,00		3.249,00	962,71	962,71		962,71		2.286,29
22115	241	SUMINISTRO DIVERSO TALLER									
22199	241	EMPLEO QUERCUS	1.625,00		1.625,00	528,33	528,33		528,33		1.096,67
22200	241	OTROS SUMINISTROS	1.625,00		1.625,00	2.245,84	2.077,65		2.077,65	168,19	-620,84
22201	241	COMUNICACIONES TELEFONICAS				61,92	61,92		61,92		-61,92
22206	241	COMUNICACIONES POSTALES		1.768,00	1.768,00	11,09	11,09		11,09		1.756,91
22400	241	RED-EMPLEO	3.682,00		3.682,00	2.089,89	2.089,89		2.089,89		1.592,11
22407	241	SEGUROS DIVERSOS		964,97	964,97	1.430,44	1.430,44		1.430,44		-465,47
22601	241	SEGUROS RED-EMPLEO				1.908,50	1.908,50		1.908,50		797,50
22602	241	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.706,00		2.706,00	30.750,00	30.750,00		30.750,00		216,00
22604	241	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.750,00		30.750,00	4.818,00	4.818,00		4.818,00		4.818,00
22608	241	JURIDICOS CONTENCIOSOS	4.818,00		4.818,00	867,00	867,00		867,00		866,63
22610	241	GASTOS DIVERSOS SERVICIOS BANCARIOS	867,00		867,00	0,37	0,37		0,37		996,68
22622	241	TASA POR EXPED. AUTORIZAC. DE TRABAJO A EXTRANJEROS	1.025,00		1.025,00	28,32	28,32		28,32		
22623	241	GASTOS DIVERSOS EE. TT. ALFONSO X									
22626	241	GASTOS DIVERSOS "FORMEMPLEO"	1.083,00		1.083,00						1.083,00
22632	432	GASTOS DIVERSOS REGISTRO NOMBR COMERCIAL	41.000,00	11.000,00	52.000,00	47.618,98	45.873,41		45.873,41	1.745,57	4.381,02
22633	432	GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN TURISTICA	12.000,00		12.000,00	5.643,40	5.643,40		5.643,40		6.356,60
		Suma	908.631,00	1.114.240,24	2.022.871,24	1.653.686,56	1.651.772,80		1.651.772,80	1.913,76	369.164,68

Econ.	Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	Prog.	Org.										
22634	432		GASTOS DIVERSOS CONVENTION BUREAU	15.000,00	6.500,00	21.500,00	23.841,89	20.560,14		20.560,14	3.281,75	-2.341,89
22637	241		G. DIVERSOS "EUROPEAN NET WORK OF C. F.F"									
22639	241		GASTOS DIVERSOS PLAN DE EMPLEO DIPUTACION	20.549,00	17.914,00	38.463,00	35.576,90	35.576,90		35.576,90		2.886,10
22640	241		GASTOS DIVERSOS RED-EMPLEO		10.424,60	10.424,60	638,72	638,72		638,72		9.785,88
22641	241		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA RED-EMPLEO		8.734,36	8.734,36	2.268,46	2.268,46		2.268,46		6.465,90
22642	241		GASTOS DIVERSOS PROYECTO DIAMI									
22643	241		GASTOS DIVERSOS CONVENIO BBK	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00		5.000,00		
22644	432		GASTOS DIVERSOS PROYECTO ENTER.HUB	12.522,00		12.522,00	13.663,16	13.003,16		13.003,16	660,00	-1.141,16
22645	241		GASTOS DIVERSOS ACCIONES DE FORMACION		56.539,20	56.539,20	33.587,22	33.587,22		33.587,22		22.951,98
22646	241		GASTOS DIVERSOS T.E. LIMPIEZA Y GESTION DE RESIDUOS "CIRUELA		9.408,00	9.408,00	8.079,39	8.079,39		8.079,39		1.328,61
22700	241		LIMPIEZA Y ASEO	19.578,00		19.578,00	14.858,90	14.858,90		14.858,90		4.719,10
22701	241		SEGURIDAD	25.648,00		25.648,00	22.796,68	22.796,68		22.796,68		2.851,32
22706	241		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS									
22707	241		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS RED-EMPLEO	35.000,00		35.000,00	40.076,77	40.076,77		40.076,77		-5.076,77
22711	241		MANTENIMIENTO PAG. WEB IMPEFE									
22712	432		MANTENIMIENTO PAGINA WEB TURISMO	6.150,00		6.150,00						6.150,00
22713	241		PLATAFORMA RED-EMPLEO									
22715	241		CONTRATO CONSULTORIA "ASIST. INT. EMPRENDEDOR"									
22716	241		CONTRATO ACTIV. PREVENT. Y REV. MEDICAS	5.125,00		5.125,00	5.253,32	5.253,32		5.253,32		-128,32
22719	241		SERVICIO DE PROFESORADO Y MONITORES	7.000,00		7.000,00	4.650,00	3.000,00		3.000,00	1.650,00	2.350,00
22723	241		PROFESORADO Y MONITORES RED-EMPLEO	34.000,00	71.929,50	105.929,50	106.500,50	106.500,50		106.500,50		-571,00
			Suma	1.094.203,00	1.295.689,90	2.389.892,90	1.970.478,47	1.962.972,96		1.962.972,96	7.505,51	419.414,43

Econ.	Clasificación Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22724	241	MANTENIMIENTO HERRAMIENTA INFOEMPLO	6.150,00		6.150,00	3.630,00	3.630,00		3.630,00		2.520,00
22725	241	CURSOS EMPLEABILIDAD		27.000,00	27.000,00	26.773,45	26.773,45		26.773,45		226,55
23000	241	MUJERES DESEMPLEADAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	513,00		513,00						513,00
23010	241	DEL PERSONAL DIRECTIVO	513,00		513,00						513,00
23020	241	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.025,00		1.025,00						1.025,00
23100	241	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	513,00		513,00	847,38	114,40		114,40	732,98	-334,38
23110	241	DEL PERSONAL DIRECTIVO	513,00		513,00	9,20	9,20		9,20		503,80
23120	241	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.845,00		1.845,00	754,58	21,60		21,60	732,98	1.090,42
23301	241	ASISTENCIA ORG. COLEGIADOS EMPLEADOS MUNICIPALES	1.538,00		1.538,00	890,72	890,72		890,72		647,28
23302	241	PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	2.050,00		2.050,00						2.050,00
23303	241	OTRAS INDEMNIZACIONES									
270	241	FONDO APORTACIÓN IMPEFE A DIVERSOS PROGRAMAS	45.863,00	-5.400,00	40.463,00						40.463,00
31002	011	INTERESES OPERACIONES CORTO PLAZO FUERA SECTOR PUBLICO									
463	432	APORTACION MANCOMUNIDAD TIERRA CABALLEROS	17.500,00	-17.500,00							
47000	241	SUBVENCIONES A EMPRESAS I+E									
47001	241	SUBVENCIONES A EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN	90.132,00		90.132,00	89.877,45	62.693,10		62.693,10	27.184,35	254,55
48000	241	BECAS DE INVESTIGACION	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48004	241	TRANSFERENCIA A INSTIT.SIN FINES LUCRO									
48004	432	APORTACION ASOC. RED CIUDADES CON AVE	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00		
48008	241	CONVENIO VIVEROS DE EMPRESAS A.J.E.	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00		20.000,00		
48013	241	BECAS RED-EMPLO	31.100,00	132.072,49	163.172,49	158.384,90	158.384,90		158.384,90		4.787,59
		Total de operaciones corrientes:	1.332.458,00	1.431.862,39	2.764.320,39	2.278.646,15	2.242.490,33		2.242.490,33	36.155,82	485.674,24
		Suma	1.332.458,00	1.431.862,39	2.764.320,39	2.278.646,15	2.242.490,33		2.242.490,33	36.155,82	485.674,24

[illegible]

AVANCE DE LIQUIDACION

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO 2015**
(Referida a fecha 30-9-2015)

(art. 168.1 b) RD LEG. 2/2004)

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.000,00		7.000,00	3.402,50	3.402,50		3.402,50		-3.597,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.486.003,00	1.301.962,53	2.787.965,53	1.221.087,43	1.227.635,86	6.548,43	1.221.087,43		-1.566.878,10
5	INGRESOS PATRIMONIALES				373,85	373,85		373,85		373,85
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00		22.500,00						-22.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	Suma Total Ingresos.	1.515.503,00	1.301.962,53	2.817.465,53	1.224.863,78	1.231.412,21	6.548,43	1.224.863,78		-1.592.601,75

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos. Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	1.006.272,00	1.271.120,99	2.277.392,99	1.554.402,32	1.554.402,32		1.554.402,32		722.990,67
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	352.599,00	30.841,54	383.440,54	197.600,96	140.690,98		140.690,98	56.909,98	185.839,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.132,00		134.132,00	38.171,03	38.171,03		38.171,03		95.960,97
6	INVERSIONES REALES									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00		22.500,00						22.500,00
	Suma Total Gastos.	1.515.503,00	1.301.962,53	2.817.465,53	1.790.174,31	1.733.264,33		1.733.264,33	56.909,98	1.027.291,22

	Diferencia. . .				-565.310,53	-501.852,12	6.548,43	-508.400,55	-56.909,98	-565.310,53
--	-----------------	--	--	--	-------------	-------------	----------	-------------	------------	-------------

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/9/2015

Clasificación Econ.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
34902		PRECIO PUBLICO VISITAS TURÍSTICAS	2.000,00		2.000,00	2.017,50	100,88	2.017,50		2.017,50	100,00		17,50
360		VENTA DE PRODUCTOS DE PROMOCIÓN	1.000,00		1.000,00	485,00	48,50	485,00		485,00	100,00		-515,00
39901		CONCURSO TAPEARTE	4.000,00		4.000,00	900,00	22,50	900,00		900,00	100,00		-3.100,00
39902		IMPREVISTOS											
400		APORTACION AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	800.000,00	25.600,00	825.600,00	599.999,94	72,67	599.999,94		599.999,94	100,00		-225.600,06
42001		OTRAS TRANSFERENCIAS											
42002		CONVENIO EMPLEABILIDAD MUJERES DESEMPLEADAS											
45081		SUBV. JUNTA CDES. TALLER EMPLEO "QUERCUS"											
45082		SUBV. JUNTA CDES. ACCIONES FORM. PROFESIONAL EMPLEO											
45083		TALLER DE EMPLEO: LIMPIEZA Y GESTION DE RESIDUOS "CIRUELA"											
45084		T. E. PROMOCION TURISTICA DE C.REAL	145.979,00		145.979,00	136.854,90	93,75	136.854,90		136.854,90	100,00		-9.124,10
45100		SEPECAM, A.E.D.L.											
45101		SEPECAM, ACCION LOCAL POR EL EMPLEO											
45102		SEPECAM, E.T. ALFONSO X EL SABIO											
45103		SEPECAM, PROGRAMA EXPERIMENTAL FORMEMPLEO											
45104		SEPECAM, ACC. ACOMPAÑAMIENTO FORMEMPLEO											
45105		SEPECAM, PLAN DE CHOQUE											
45106		SEPECAM, SUBV. PARA IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN.											
46100		PLAN DE EMPLEO DIPUTACION.	509.974,00	1.264.362,53	1.774.336,53	473.756,99	26,70	473.756,99		473.756,99	100,00		-1.300.579,54
47000		SUBV. BBK FORMACION EN NN.TT.	3.000,00		3.000,00	1.500,00	50,00	1.500,00		1.500,00	100,00		-1.500,00
48000		FEDERACION DE MUNICIPIOS. INSEREMPLEO				5.524,03		5.524,03		5.524,03	100,00		5.524,03
49006		FONDO SOCIAL EUROPEO INSER-RED											
49007		EUROPEAN NET WORK OF CURRENT AND FUTURE FKILLS											
49008		FONDO SOCIAL EUROPEO PROGRAMA "RED-EMPLEO"	9.533,00		9.533,00								-9.533,00
		Suma	1.475.486,00	1.289.962,53	2.765.448,53	1.214.489,93	43,92	1.221.038,36	6.548,43	1.214.489,93	100,00		-1.550.958,60

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/9/2015

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
101	241		19.250,00	19.250,00						19.250,00
13000	241	75.495,00		75.495,00	56.186,32	56.186,32		56.186,32		19.308,68
13001	241	4.000,00		4.000,00	4.000,00	4.000,00		4.000,00		
13002	241	83.248,00		83.248,00	58.545,12	58.545,12		58.545,12		24.702,88
13100	241	27.136,00		27.136,00	18.943,02	18.943,02		18.943,02		8.192,98
13103	241									
13117	432									
13118	241	377.918,00	948.606,58	1.326.524,58	857.038,37	857.038,37		857.038,37		469.486,21
13120	241	83.000,00		83.000,00	83.691,98	83.691,98		83.691,98		-691,98
13123	241	112.633,00		112.633,00	71.212,20	71.212,20		71.212,20		41.420,80
16000	241	242.842,00	303.264,41	546.106,41	404.785,31	404.785,31		404.785,31		141.321,10
210	341									
21200	241	2.100,00		2.100,00						2.100,00
21300	241	900,00		900,00	238,44	198,44		198,44	40,00	661,56
21400	241	1.100,00		1.100,00						1.100,00
22000	241	1.100,00		1.100,00	379,05	203,67		203,67	175,38	720,95
22001	241	1.400,00		1.400,00	630,00	532,00		532,00	98,00	770,00
22002	241	1.841,00		1.841,00	132,54	132,54		132,54		1.708,46
22100	241	3.600,00		3.600,00						3.600,00
		Suma	1.018.313,00	2.289.433,99	1.555.782,35	1.555.468,97		1.555.468,97	313,38	733.651,64

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/9/2015

Econ.	Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	Prog.	Org.										
22103	241		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.200,00		3.200,00	1.082,45	898,53		898,53	183,92	2.117,55
22199	241		OTROS SUMINISTROS	1.625,00		1.625,00	247,95	117,71		117,71	130,24	1.377,05
22200	241		COMUNICACIONES TELEFONICAS	2.500,00		2.500,00	1.347,95	396,76		396,76	951,19	1.152,05
22201	241		COMUNICACIONES POSTALES				51,50	51,50		51,50		-51,50
22206	241		COMUNICACIONES POSTALES RED-EMPLEO									
22208	241		COMUNICACIONES VPN	1.743,00		1.743,00	1.306,80	871,20		871,20	435,60	436,20
22400	241		SEGUROS DIVERSOS	3.700,00		3.700,00	2.089,89	2.089,89		2.089,89		1.610,11
22407	241		SEGUROS RED-EMPLEO				375,70	375,70		375,70		-375,70
22601	241		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.710,00		2.710,00	996,02	996,02		996,02		1.713,98
22602	241		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	32.000,00		32.000,00	13.344,68	8.001,32		8.001,32	5.343,36	18.655,32
22604	241		JURIDICOS CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00						2.000,00
22608	241		GASTOS DIVERSOS SERVICIOS BANCARIOS				34,05	34,05		34,05		-34,05
22610	241		TASA POR EXPED. AUTORIZAC. DE TRABAJO A EXTRANJEROS	1.025,00		1.025,00	78,36	78,36		78,36		946,64
22622	241		GASTOS DIVERSOS EE.TT. ALFONSO X									
22623	241		GASTOS DIVERSOS "FORMEMPLEO"									
22626	241		GASTOS DIVERSOS REGISTRO	1.083,00		1.083,00						1.083,00
22632	432		NOMBR COMERCIAL	41.000,00		41.000,00	33.863,77	30.339,85		30.339,85	3.523,92	7.136,23
22633	432		GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN TURÍSTICA	12.000,00		12.000,00	6.339,00	4.209,40		4.209,40	2.129,60	5.661,00
22634	432		GASTOS VISITAS TURISTICAS	22.000,00		22.000,00	15.126,28	15.016,28		15.016,28	110,00	6.873,72
22637	241		GASTOS DIVERSOS CONVENTION BUREAU G. DIVERSOS "EUROPEAN NET WORK OF C. F.F"									
22639	241		GASTOS DIVERSOS PLAN DE EMPLEO DIPUTACION	15.143,00	53.640,54	68.783,54	41.066,86	29.573,08		29.573,08	11.493,78	27.716,68
22640	241		GASTOS DIVERSOS RED-EMPLEO									
			Suma	1.150.042,00	1.324.761,53	2.484.803,53	1.673.133,61	1.648.518,62		1.648.518,62	24.614,99	811.669,92

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/9/2015

Econ.	Clasificación Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22641	241	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA RED-EMPLEO									
22642	241	GASTOS DIVERSOS PROYECTO DIAMI									
22643	241	GASTOS DIVERSOS CONVENIO BBK									
22644	432	GASTOS DIVERSOS PROYECTO ENTER.HUB	8.147,00		8.147,00	7.397,28	7.397,28		7.397,28		749,72
22645	241	GASTOS DIVERSOS ACCIONES DE FORMACION									
22646	241	GASTOS DIVERSOS T.E. LIMPIEZA Y GESTION DE									
22647	241	RESIDUOS "CIRUELA" GASTOS DIVERSOS TALLER	21.000,00		21.000,00	3.376,57				3.376,57	17.623,43
22648	432	EMPLEO : PROMOC. TURISTICA DE C.REAL.									
22649	432	GASTOS DIVERSOS: CELEBRACION NOCHE BLANCA	7.500,00		7.500,00	6.709,07				6.709,07	790,93
22650	432	GASTOS DIVERSOS: PLAN DE COMERCIO	8.000,00		8.000,00						8.000,00
22651	433	GASTOS DIVERSOS: TURISMO CINEGETICO	30.000,00		30.000,00	1.070,85				1.070,85	28.929,15
22700	241	GASTOS DIVERSOS PROYECTO "POWER"	12.000,00	12.000,00	12.000,00	9.074,46	5.096,96		5.096,96	3.977,50	2.925,54
22701	241	LIMPIEZA Y ASEO	19.454,00		19.454,00	14.372,19	9.581,46		9.581,46	4.790,73	5.081,81
22706	241	SEGURIDAD	26.100,00		26.100,00	18.089,43	10.080,96		10.080,96	8.008,47	8.010,57
22707	241	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS									
22711	241	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS RED-EMPLEO									
22712	432	MANTENIMIENTO PAG. WEB IMPEFE									
22713	241	MANTENIMIENTO PAGINA WEB TURISMO									
22715	241	PLATAFORMA RED-EMPLEO									
22716	241	CONTRATO CONSULTORIA "ASIST. INT. EMPRENDEDOR" CONTRATO ACTIV. PREVENT. Y REV. MEDICAS	5.202,00		5.202,00	5.734,88	1.420,28		1.420,28	4.314,60	-532,88
		Suma	1.285.445,00	1.336.761,53	2.622.206,53	1.738.958,34	1.682.095,56		1.682.095,56	56.862,78	883.248,19

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/9/2015

Econ.	Clasificación Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22719	241		SERVICIO DE PROFESORADO Y MONITORES	7.000,00		7.000,00						7.000,00
22723	241		PROFESORADO Y MONITORES RE-EMPLEO	11.916,00		11.916,00	11.915,66	11.915,66		11.915,66		0,34
22724	241		MANTENIMIENTO HERRAMIENTA INFOEMPLO	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22725	241		CURSOS EMPLEABILIDAD MUJERES DESEMPLEADAS									
22726	241		CURSOS DE FORMACION EN NN.TT.(BBK)	3.000,00		3.000,00						3.000,00
23000	241		DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	513,00		513,00						513,00
23010	241		DEL PERSONAL DIRECTIVO	513,00		513,00						513,00
23020	241		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.025,00		1.025,00						1.025,00
23100	241		DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	513,00		513,00	262,80	262,80		262,80		250,20
23110	241		DEL PERSONAL DIRECTIVO	513,00		513,00						513,00
23120	241		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.845,00		1.845,00	116,40	69,20		69,20	47,20	1.728,60
23301	241		ASISTENCIA ORG. COLEGIADOS EMPLEADOS MUNICIPALES	1.538,00		1.538,00	750,08	750,08		750,08		787,92
23302	241		PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	2.050,00		2.050,00						2.050,00
23303	241		OTRAS INDEMNIZACIONES									
270	241		FONDO APORTACIÓN IMPEFE A DIVERSOS PROGRAMAS	40.000,00	-34.799,00	5.201,00						5.201,00
463	432		APORTACION MANCOMUNIDAD TIERRA CABALLEROS									
47000	241		SUBVENCIONES A EMPRESAS I+E									
47001	241		SUBVENCIONES A EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN	90.132,00		90.132,00	18.671,03	18.671,03		18.671,03		71.460,97
48000	241		BECAS DE INVESTIGACION	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48004	241		TRANSFERENCIA A INSTT.SIN FINES LUCRO									
48004	432		APORTACION ASOC. RED CIUDADES CON AVE	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00		
48008	241		CONVENIO VIVEROS DE EMPRESAS A.J.E.	25.000,00		25.000,00	12.500,00	12.500,00		12.500,00		12.500,00
			Suma	1.493.003,00	1.301.962,53	2.794.965,53	1.790.174,31	1.733.264,33		1.733.264,33	56.909,96	1.004.791,22

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE	HASTA	30/9/2015
---------------------------	-------	-----------

[illegible]

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Pág.

8

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
831	241	ANTICIPOS REINTEGRABLES PRESTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00		22.500,00	22.500,00	22.500,00
831							
83							
8							
Suman los Créditos . . .			1.303.430,00	1.303.430,00	1.303.430,00	1.303.430,00	1.303.430,00

ANEXO DE PERSONAL

(art. 168.1 c) RD LEG. 2/2004)

[illegible]

PLANTILLA DIRECTOR GERENTE 2016 - IMPEFE - 1% +							
CODIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	GRUPO	SALARIOS	P.EXTRA	TOTAL	SSOCIAL	TOTAL
838	DIRECTOR GERENTE	A1	33.309,75	5.551,62	38.861,37	12.260,76	51.122,13

ANEXO DE INVERSIONES A RELIZAR EN EL EJERCICIO 2016

(art. 168.1 R.D. LEG. 2/2004)

INVERSIONES IMPEFE 2.016		
PARTIDA	Denominación de la partida	Presupuesto
241.62300	ADQUISICIÓN APARATO AIRE ACONDICIONADO SALA DE INFORMÁTICA	1.000,00
241.62601	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000,00
241.63200	ADAPTACIÓN SALA DE INFORMÁTICA	6.000,00
	TOTALES	9.000,00

**ANEXO DE INVERSIONES A
REALIZAR EN EL EJERCICIO
CUADRO DE FINANCIACIÓN
(art. 168.1 d) RD LEG. 2/2004)**

PLAN DE INVERSIONES 2.016 - CUADRO DE FINANCIACIÓN										
PREVISIÓN PRESUPUESTARIA										
N°	Código aplicación	Denominación de la aplicación presupuestaria	Dotación Presup.	IMPEFE		ESTADO	Fondos Europeos	JJCC-M	DIPUTACION Diputación	OTROS
				Fondos propios	Préstamo					
1	241.62300	Adquisición aparato aire acondicionado para sala de informática	1.000,00	1.000,00						
2	241.62601	Adquisición equipos informáticos	2.000,00	2.000,00						
3	241.63200	Adaptación sala de informática	6.000,00	6.000,00						
TOTALES			9.000,00	9.000,00						

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

(art. 149.1.e) RD LEG. 2/2004)

INFORME ECONOMICO- FINANCIERO

FUNDAMENTO LEGAL:

Según establece el art. 168 1 e) del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al presupuesto formado por el Presidente de la Corporación habrá de unirse un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto, por tanto en cumplimiento de dicho precepto se emite el siguiente informe en el que se detallan las bases que se han tenido en cuenta a la hora de evaluar los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento y los objetivos propuestos por el propio Instituto y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

Los criterios que se han utilizado para evaluar las cantidades consignadas en gastos y en ingresos son los que se detallan a continuación. Con estas previsiones se pretende hacer frente al cumplimiento de las obligaciones que se pueden contraer durante el ejercicio, resultando que el estado de Gastos aparece nivelado con el estado de Ingresos.

ESTADO DE INGRESOS

A) PREVISION POR OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo III.- Tasas y Otros Ingresos.

El total de este capítulo asciende a la cantidad de **8.000 euros** que representa un 0,62% sobre el total de recursos corrientes.

Dentro de este capítulo se recogen, entre otras, las previsiones presupuestarias por ventas de productos de promoción de Ciudad Real, precios públicos por la realización de actividades como visitas turísticas, etc. Y otros ingresos como los derivados del Concurso Tapearte.

Se ha tomado como base de estas previsiones los resultados obtenidos en el estado de ejecución del ejercicio corriente.

Capítulo IV.- Transferencias corrientes.

Constituyen la principal fuente de financiación del Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo, cuyas previsiones iniciales ascienden a un total de **1.272.930 euros**, representando el 99,41% sobre los ingresos corrientes.

Se recoge la aportación municipal que asciende a 851.000 euros.

Destaca, dentro de este capítulo, la subvención concedida por la Diputación Provincial para la financiación de un Plan de Empleo, que asciende a 413.930 euros.

Por lo general, la estimación de estas previsiones se ha realizado tomando como base las resoluciones de las subvenciones concedidas por las distintas Administraciones.

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo VIII.- Activos financieros

Se recoge el reintegro de anticipos que puedan concederse en el ejercicio 2015 a los trabajadores del IMPEFE, ascendiendo la previsión inicial a **22.500 euros**.

ESTADO DE GASTOS

SUFICIENCIA DE LOS CREDITOS PRESUPUESTADOS DENTRO DEL ESTADO DE GASTOS PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo I.- Gastos de Personal

Asciende a un montante de **724.149 euros**, representa un 56,93% sobre la totalidad de las operaciones corrientes y un 55,55% del total del presupuesto.

Recoge este capítulo créditos específicos y suficientes para cubrir:

- Las retribuciones del nuevo Director Gerente del IMPEFE.
- Las retribuciones del personal laboral fijo del Instituto que están reflejadas en la plantilla de personal.
- Las retribuciones del personal temporal contratado con cargo a las distintas Subvenciones y Ayudas concedidas para la ejecución de los programas que se ejecutarán en el ejercicio 2.016.
- Cotizaciones a la Seguridad Social.
- El importe correspondiente al resto pendiente de abonar de la paga extraordinaria de Navidad del año 2012.
- El incremento previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

Tal y como establece el art. 168. 1 c) del RDL 2/2004 las consignaciones de este primer capítulo han sido obtenidas del documento anexo de la plantilla valorada del IMPEFE.

Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios

Asciende a un total de **425.666 euros**, que representa un porcentaje del 33,46% sobre el total de los gastos corrientes y del 32,58% sobre el total del presupuesto.

Contempla este capítulo los créditos en las cuantías específicas y suficientes para hacer frente a los gastos de funcionamiento del propio Instituto, como son: Mantenimiento, Suministros, Comunicaciones, Seguridad, Limpieza, Campañas Publicitarias, y los diversos gastos derivados del desarrollo de los distintos programas.

Capítulo IV.- Transferencias corrientes

Recoge las transferencias corrientes que el IMPEFE efectuará a través de convenios, subvenciones y aportaciones.

Asciende este capítulo a **122.115 euros**, que supone un 9,64%% sobre el total de las operaciones corrientes y un 9,36% sobre el total del presupuesto.

Capítulo VI.- Inversiones reales

El total de este capítulo asciende a **9.000 euros**. Contiene las inversiones a realizar por el IMPEFE en el ejercicio de 2015. El detalle de las mismas aparece recogido en el anexo que se incluye en este Presupuesto.

Capítulo VIII.- Activos financieros

Recoge el importe destinado a la prestación de anticipos a los trabajadores del IMPEFE, por cuantía de **22.500 euros**.

NIVELACION PRESUPUESTARIA

Con los ingresos corrientes que ascienden a **1.280.930 euros**, se cubren los gastos corrientes (**1.271.930 euros**) y las inversiones reales (**9.000 euros**), resultando nivelado por tanto el estado de Gastos con el estado de Ingresos y quedando debidamente justificada la nivelación presupuestaria, sin necesidad de tener que recurrir a ninguna medida de carácter especial.

El presupuesto asciende a **1.303.430 euros** en Ingresos y Gastos.

Ciudad Real, 11 de Noviembre de 2015.
EL PRESIDENTE DEL IMPEFE

Fdo. : José Luís Herrera Jiménez

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

**Clasificación Económica por
Capítulos, Artículos y Conceptos.**

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog.	Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
101	241		RETRIBUCIONES DIRECTOR-GERENTE DEL IMPEFE	38.862,00				
101			RETRIBUCIONES DIRECTOR-GERENTE DEL IMPEFE			38.862,00	38.862,00	
10			ALTOS CARGOS					
13000	241		RETRIBUCIONES BASICAS P. LABORAL FIJO	77.936,00				
13000			RETRIBUCIONES BÁSICAS		77.936,00			
13001	241		HORAS EXTRAORDINARIAS	4.000,00				
13001			HORAS EXTRAORDINARIAS		4.000,00			
13002	241		OTRAS REMUNERACIONES P. LABORAL FIJO.	85.829,00				
13002			OTRAS REMUNERACIONES P. LABORAL FIJO.		85.829,00			
130			LABORAL FIJO			167.765,00		
13100	241		PERSONAL LAB. TEMPORAL AGENTES EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	26.727,00				
13100			RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL		26.727,00			
13118	241		P. LABORAL TEMPORAL PLAN DE EMPLEO DIPUTACION	316.513,00				
13118			PLAN DE EMPLEO DIPUTACION		316.513,00			
131			LABORAL TEMPORAL			343.240,00	511.005,00	
13			PERSONAL LABORAL					
16000	241		SEGURIDAD SOCIAL	174.282,00				
16000			SEGURIDAD SOCIAL		174.282,00			
160			CUOTAS SOCIALES			174.282,00	174.282,00	
16			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					
1			GASTOS DE PERSONAL					724.149,00
Suman los Créditos . . .				724.149,00	724.149,00	724.149,00	724.149,00	724.149,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Pág.

2

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
21200	241	REPAR. MANTEN. EDIF.Y OTR.CONSTRUCCIONES.	2.100,00			
21200		REPAR. MANTEN. EDIF.Y OTR.CONSTR.		2.100,00	2.100,00	
212		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
21300	241	REPAR.,MANT.MAQUIN.,INST. Y UTILL.	900,00			
21300		REPAR.,MANT.MAQUIN.,INST. Y UTILL.		900,00	900,00	
213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.000,00	
22000	241	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	1.100,00			
22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1.100,00		
22001	241	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.400,00			
22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		1.400,00		
22002	241	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.841,00			
22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1.841,00	4.341,00	
220		MATERIAL DE OFICINA				
22100	241	ENERGÍA ELÉCTRICA	6.000,00			
22100		ENERGÍA ELÉCTRICA		6.000,00		
22103	241	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.200,00			
22103		COMBUSTIBLE Y CARBURANTES		3.200,00		
22199	241	OTROS SUMINISTROS	1.625,00			
22199		OTROS SUMINISTROS		1.625,00	10.825,00	
221		SUMINISTROS				
22200	241	COMUNICACIONES TELEFONICAS	2.500,00			
22200		COMUNICACIONES TELEFONICAS		2.500,00		
22201	241	COMUNICACIONES POSTALES	1.000,00			
22201		COMUNICACIONES POSTALES		1.000,00		
22201		POSTALES				
22208	241	COMUNICACIONES VPN	1.743,00			
Suman los Créditos . . .			747.558,00	745.815,00	742.315,00	727.149,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
22208		COMUNICACIONES VPN		1.743,00		
222		COMUNICACIONES			5.243,00	
22400	241	SEGUROS DIVERSOS	3.700,00			
22400		PRIMAS DE SEGUROS		3.700,00		
224		PRIMAS DE SEGUROS			3.700,00	
22501	241	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	1.100,00			
22501		ESTATALES		1.100,00		
225		TRIBUTOS			1.100,00	
22601	241	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.710,00			
22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		2.710,00		
22602	241	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000,00			
22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		20.000,00		
22604	241	JURIDICOS CONTENCIOSOS	1.000,00			
22604		OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.000,00		
22608	241	GASTOS DIVERSOS SERVICIOS BANCARIOS	300,00			
22608		GASTOS DIVERSOS SERVICIOS BANCARIOS		300,00		
22626	241	GASTOS DIVERSOS REGISTRO NOMBRE COMERCIAL	500,00			
22626		GASTOS DIVERSOS REGISTRO NOMBRE COMERCIAL		500,00		
22632	432	GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN TURÍSTICA	26.880,00			
22632		GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN TURÍSTICA		26.880,00		
22633	432	GASTOS VISITAS TURISTICAS	12.000,00			
22633		GASTOS VISITAS TURISTICAS		12.000,00		
22634	432	GASTOS DIVERSOS CONVENTION BUREAU	18.000,00			
22634		GASTOS DIVERSOS CONVENTION BUREAU		18.000,00		
22639	241	GASTOS DIVERSOS PLAN DE EMPLEO DIPUTACION	9.533,00			
22639		GASTOS DIVERSOS PLAN EMPLEO DIPUTACION		9.533,00		
Suman los Créditos ...			843.281,00	843.281,00	752.358,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Pág.

4

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
22649	433	GASTOS DIVERSOS: PLAN DE COMERCIO	8.000,00			
22649		GASTOS DIVERSOS: PLAN DE COMERCIO		8.000,00		
22651	433	GASTOS DIVERSOS PROYECTO "POWER"	8.000,00			
22651		GASTOS DIVERSOS PROYECTO "POWER"		8.000,00		
22652	241	GASTOS DIVERSOS FORO EMPLEO	5.000,00			
22652		GASTOS DIVERSOS FORO EMPLEO		5.000,00		
22653	432	EVENTOS GASTRONOMICOS TURISMO	30.520,00			
22653		EVENTOS GASTRONOMICOS TURISMO		30.520,00		
22654	432	GASTOS GASTRONOMICOS TURISMO	2.500,00			
22654		GASTOS GASTRONOMICOS TURISMO		2.500,00		
22654		GASTOS ASAMBLEA-REUNION RED CIUDADES AVE			144.943,00	
226		GASTOS DIVERSOS				
22700	241	LIMPIEZA Y ASEO	19.200,00			
22700		LIMPIEZA Y ASEO		19.200,00		
22701	241	SEGURIDAD	5.962,00			
22701		SEGURIDAD		5.962,00		
22701		SEGURIDAD				
22706	241	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	7.200,00			
22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS		7.200,00		
22716	241	CONTRATO ACTIV. PREVENT. Y REV. MÉDICAS	7.000,00			
22716		CONTRATO ACTIV. PREVENT. Y REV. MÉDICAS		7.000,00		
22719	241	SERVICIO DE PROFESORADO Y MONITORES	7.000,00			
22719		SERVICIO DE PROFESORADO Y MONITORES		7.000,00		
22724	241	APLICACIONES INFORMATICAS AGENCIA DE COLOCACION	3.500,00			
22724		APLICACIONES INFORMATICAS AGENCIA DE COLOCACION		3.500,00		
22727	241	CONTRATO APLICACIONES INFORMATICAS PLANES DE EMPLEO	1.800,00			
22727		CONTRATO APLICACIONES INFORMATICAS PLANES DE EMPLEO		1.800,00		
22727		CONTRATO APLICACIONES INFORMATICAS PLANE			51.662,00	
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				
Suman los Créditos . . .			948.963,00	948.963,00	948.963,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Pág.

5

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos
22						
23000	241	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	513,00			221.814,00
23000		ASISTENCIA A SESIONES CARGOS ELECTIVOS		513,00		
23010	241	DEL PERSONAL DIRECTIVO	513,00			
23010		DEL PERSONAL DIRECTIVO		513,00		
23020	241	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.025,00			
23020		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.025,00		
230		DIETAS			2.051,00	
23100	241	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	513,00			
23100		DE CARGOS ELECTIVOS		513,00		
23110	241	DEL PERSONAL DIRECTIVO	513,00			
23110		DEL PERSONAL DIRECTIVO		513,00		
23120	241	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.845,00			
23120		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.845,00		
231		LOCOMOCION			2.871,00	
23301	241	ASISTENCIA ORG. COLEGIADOS EMPLEADOS MUNICIPALES	1.538,00			
23301		ASISTENCIA ORG. COLEGIADOS EMPLEADOS MUNI		1.538,00		
23302	241	PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	2.050,00			
23302		PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS		2.050,00		
233		OTRAS INDEMNIZACIONES			3.588,00	
23		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO				8.510,00
270	241	FONDO APORTACIÓN IMPEFE A DIVERSOS PROGRAMAS	192.342,00			
270		FONDO APORTACIÓN IMPEFE A DIVERSOS PROGRAMAS			192.342,00	
27		Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.				192.342,00
Suman los Créditos . . .			1.149.815,00		1.149.815,00	1.149.815,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Pág.

7

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
47001	241	SUBVENCIONES A EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN	50.000,00				
47001		A EMPRESAS PRIVADAS		50.000,00			
470		A EMPRESAS PRIVADAS			50.000,00	50.000,00	
47		A EMPRESAS PRIVADAS					
48000	241	BECAS DE INVESTIGACION	13.200,00				
48000		TRANSFERENCIAS CTES. A PARTICULARES		13.200,00			
48004	432	APORTACION ASOC. RED CIUDADES CON AVE	7.000,00				
48004		CUOTA ANUAL ASOC. RED CIUDADES AVE		7.000,00			
48008	433	CONVENIO VIVEROS DE EMPRESAS A.J.E.	25.000,00				
48008		CONVENIO VIVEROS DE EMPRESAS A.J.E.		25.000,00			
48014	241	JORNADAS UNIVERSIDAD	5.000,00				
48014		JORNADAS UNIVERSIDAD		5.000,00			
48015	433	ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	7.000,00				
48015		ORGANIZACIONES EMPRESARIALES		7.000,00			
48016	432	CUOTA ANUAL SPAIN CONVENTION BUREAU	3.515,00				
48016		CUOTA ANUAL SPAIN CONVENTION BUREAU		3.515,00			
48017	432	CUOTA ANUAL MIEMBRO OPC CLM	400,00				
48017		CUOTA ANUAL MIEMBRO OPC CLM		400,00			
48018	432	CUOTA ANUAL SABOREA ESPAÑA	5.000,00				
48018		CUOTA ANUAL SABOREA ESPAÑA		5.000,00			
48019	241	ORGANIZACIONES COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	6.000,00				
48019		ORGANIZACIONES COLECTIVOS DESFAVORECIDO		6.000,00			
480		A FAMILIAS			72.115,00	72.115,00	
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					122.115,00
Suman los Créditos . . .			1.271.930,00	1.271.930,00	1.271.930,00	1.271.930,00	1.271.930,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Pág.

8

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
62300	241	ADQUIS. APARATO AIRE ACONDICIONADO SALA DE INFORMATICA	1.000,00				
62300		ADQUIS. APARATO AIRE ACONDICIONADO SALA D		1.000,00	1.000,00		
623		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
62601	241	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
62601		ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS					
626		EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION				3.000,00	
62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL					
		FUNCION.OPERATIVO DE LOS SERVICIO					
63200	241	ADAPTACIÓN SALA DE INFORMATICA	6.000,00	6.000,00	6.000,00		
63200		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
632		INVERSION DE REPOSIC ASOCI AL FUNC				6.000,00	
63		OPERATIVO DE LOS SERVICIO					
6		INVERSIONES REALES					9.000,00
Suman los Créditos . . .			1.280.930,00	1.280.930,00	1.280.930,00	1.280.930,00	1.280.930,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(ANTEPROYECTO)

(Clasificación Económica)

Pág. 9

Clasificación			Créditos Iniciales				
Econ.	Prog.	Org.	Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
831	241		22.500,00		22.500,00	22.500,00	22.500,00
831							
83							
8							
DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES							
ANTICIPOS REINTEGRABLES							
PRESTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO							
CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL							
SECTOR PUBLICO							
ACTIVOS FINANCIEROS							
Suman los Créditos . . .			1.303.430,00	1.303.430,00	1.303.430,00	1.303.430,00	1.303.430,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Clasificación por Programas

PRESUPUESTO DE GASTOS por Programa (ANTEPROYECTO) PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	1.149.615,00
432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.	105.815,00
433	DESARROLLO EMPRESARIAL.	48.000,00
	Total general	1.303.430,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Pol. Gastos, Gr.Programa, Programas

(Clasificación Programas) (ANTEPROYECTO)

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Prog.	Econ.	Org.		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto
241	101		RETribuciones DIRECTOR-GERENTE DEL IMPEFE	38.862,00				
241	13000		RETribuciones BASICAS P. LABORAL FIJO	77.936,00				
241	13001		HORAS EXTRAORDINARIAS	4.000,00				
241	13002		OTRAS REMUNERACIONES P. LABORAL FIJO.	85.829,00				
241	13100		PERSONAL LAB. TEMPORAL AGENTES EMPLEO Y D	26.727,00				
241	13118		P. LABORAL TEMPORAL PLAN DE EMPLEO DIPUTAC	316.513,00				
241	16000		SEGURIDAD SOCIAL	174.282,00				
241	21200		REPAR. MANTEN. EDIF.Y OTR.CONSTRUCCIONES.	2.100,00				
241	21300		REPAR.,MANT.MAQUIN.,INST. Y UTIL.	900,00				
241	22000		MATERIAL DE OFICINA:NO INVENTARIABLE	1.100,00				
241	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIO	1.400,00				
241	22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.841,00				
241	22100		ENERGÍA ELÉCTRICA	6.000,00				
241	22103		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.200,00				
241	22199		OTROS SUMINISTROS	1.625,00				
241	22200		COMUNICACIONES TELEFONICAS	2.500,00				
241	22201		COMUNICACIONES POSTALES	1.000,00				
241	22208		COMUNICACIONES VPN	1.743,00				
241	22400		SEGUROS DIVERSOS	3.700,00				
241	22501		TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	1.100,00				
241	22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	2.710,00				
241	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000,00				
241	22604		JURIDICOS CONTENCIOSOS	1.000,00				
241	22608		GASTOS DIVERSOS SERVICIOS BANCARIOS	300,00				
241	22626		GASTOS DIVERSOS REGISTRO NOMBR COMERCIA	500,00				
241	22639		GASTOS DIVERSOS PLAN DE EMPLEO DIPUTACION	9.533,00				
241	22652		GASTOS DIVERSOS FORO EMPLEO	5.000,00				
241	22700		LIMPIEZA Y ASEO	19.200,00				
241	22701		SEGURIDAD	5.962,00				
241	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	7.200,00				
241	22716		CONTRATO ACTIV. PREVENT. Y REV. MÉDICAS	7.000,00				
241	22719		SERVICIO DE PROFESORADO Y MONITORES	7.000,00				
241	22724		MANTENIMIENTO HERRAMIENTA INFOEMPLO	3.500,00				
241	22727		CONTRATO APLICACIONES INFORMATICAS PLANE	1.800,00				
241	23000		DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERN	513,00				
241	23010		DEL PERSONAL DIRECTIVO	513,00				
Suman las Previsiones				844.089,00				

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 por Pol. Gastos, Gr.Programa, Programas

(Clasificación Programas) (ANTEPROYECTO)

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales			
Prog.	Econ. Org.		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas
241	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.025,00			
241	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS/DE GOBIERN	513,00			
241	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO	513,00			
241	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.845,00			
241	23301	ASISTENCIA ORG. COLEGIADOS EMPLEADOS MUNI	1.538,00			
241	23302	PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	2.050,00			
241	270	FONDO APORTACIÓN IMPEFE A DIVERSOS PROGR/	192.342,00			
241	47001	SUBVENCIONES A EMPRESAS DE NUEVA CREACI	50.000,00			
241	48000	BECAS DE INVESTIGACION	13.200,00			
241	48014	JORNADAS UNIVERSIDAD	5.000,00			
241	48019	ORGANIZACIONES COLECTIVOS DESFAVORECIDO	6.000,00			
241	62300	ADQUIS. APARATO AIRE ACONDICIONADO SALA D	1.000,00			
241	62601	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	2.000,00			
241	63200	ADAPTACIÓN SALA DE INFORMATICA	6.000,00			
241	831	ANTICIPOS REINTEGRABLES	22.500,00			
241		FOMENTO DEL EMPLEO.			1.149.615,00	
24		FOMENTO DEL EMPLEO.				1.149.615,00
2		ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.				
432	22632	GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN TURÍSTICA	26.880,00			
432	22633	GASTOS VISITAS TURISTICAS	12.000,00			
432	22634	GASTOS DIVERSOS CONVENTION BUREAU	18.000,00			
432	22653	EVENTOS GASTRONOMICOS TURISMO	30.520,00			
432	22654	GASTOS ASAMBLEA-REUNION RED CIUDADES AVE	2.500,00			
432	48004	APORTACION ASOC. RED CIUDADES CON AVE	7.000,00			
432	48016	CUOTA ANUAL SPAIN CONVENTION BUREAU	3.515,00			
432	48017	CUOTA ANUAL MIEMBRO OPC CLM	400,00			
432	48018	CUOTA ANUAL SABOREA ESPAÑA	5.000,00			
432		INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.			105.815,00	
433	22649	GASTOS DIVERSOS: PLAN DE COMERCIO	8.000,00			
433	22651	GASTOS DIVERSOS PROYECTO "POWER"	8.000,00			
433	48008	CONVENIO VIVEROS DE EMPRESAS A.J.E.	25.000,00			
433	48015	ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	7.000,00			
433		DESARROLLO EMPRESARIAL.			48.000,00	
43		COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS E				153.815,00
		Suman las Previsiones	1.303.430,00		1.303.430,00	1.149.615,00

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Prog.	Econ.	Org.		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto
4			ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.					153.815,00

ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Clasificación Económica por Conceptos

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
Cap.	Art. Conc. Subcon.		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
3	34 349 34902	PRECIO PUBLICO VISITAS TURÍSTICAS	3.000,00			
3	34 349	OTROS PRECIOS PUBLICOS		3.000,00	3.000,00	
3	34	PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN				
3	36 360 360	VENTA DE PRODUCTOS DE PROMOCIÓN	1.000,00			
3	36 360	VENTA DE PRODUCTOS DE PROMOCION		1.000,00	1.000,00	
3	36	VENTAS				
3	39 399 39901	CONCURSO TAPEARTE	4.000,00			
3	39 399	OTROS INGRESOS DIVERSOS		4.000,00	4.000,00	
3	39	OTROS INGRESOS				
3		TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				8.000,00
4	40 400 400	APORTACION AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	851.000,00			
4	40 400	TRANSFERENCIAS CON FINANCIACION INCONDICIONADA		851.000,00	851.000,00	
4	40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL				
4	46 461 46100	PLAN DE EMPLEO DIPUTACION.	413.930,00			
4	46 461	DE DIPUTACIONES		413.930,00	413.930,00	
4	46	DE CORPORACIONES LOCALES				
4	49 490 49009	FONDO SOCIAL EUROPEO PROYECTO "POWER"	8.000,00			
4	49 490	DEL FONDO SOCIAL EUROPEO		8.000,00	8.000,00	
4	49	DEL EXTERIOR				
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.272.930,00
8	83 831 83100	ANTICIPOS REINTEGRABLES	22.500,00			
8	83 831	LARGO PLAZO		22.500,00	22.500,00	
8	83	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				22.500,00
8		ACTIVOS FINANCIEROS				
Suman las Previsiones			1.303.430,00	1.303.430,00	1.303.430,00	1.303.430,00

RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	724.149,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	425.666,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.115,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	9.000,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.303.430,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.272.930,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.303.430,00